

Municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-30041-19-2059-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2059

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	3,322.2
Muestra Auditada	3,322.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por medio de las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales a Municipios, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto de la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías, financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 3,322.2 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
MUNICIPIO DE COETZALA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	2,300.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	1,022.2
Total del universo fiscalizable	3,322.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultados

Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas

Resultado núm. 1

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave, registró presupuestal y contablemente, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, los egresos por 3,322.2 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, correspondientes a 2,300.0 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y 1,022.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de los cuales se proporcionó la documentación soporte de las erogaciones realizadas; sin embargo, no se colocó el sello de "OPERADO" ni se identificó con la fuente de financiamiento.

El Órgano de Control Interno en el municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número 1/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Obra Pública

Resultado núm. 2

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave, adjudicó una obra mediante invitación a cuando menos tres personas, financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 2,300.0 miles de pesos, de acuerdo con los montos máximos autorizados; sin embargo, el municipio no entregó la documentación que acreditó el beneficio a la población objetivo.

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la

documentación que acredita la justificación y la aclaración de los recursos por 2,300,000.00 pesos con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 3

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave, adjudicó una obra mediante invitación a cuando menos tres personas, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el cual se formalizó mediante contrato y se proporcionaron las bitácoras, las estimaciones, las fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos, así como las pólizas de egresos, las facturas y las transferencias electrónicas; sin embargo, se verificó con la acta de entrega-recepción que el término de la obra tuvo un retraso respecto de la fecha pactada, establecida en el contrato y no se cobraron las penas convencionales correspondientes.

El Órgano de Control Interno en el municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número 1/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Deuda Pública y Otras Obligaciones Financieras

Resultado núm. 4

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave, destinó 1,022.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el pago del Impuesto Sobre la Renta por 967.5 miles de pesos y para Impuesto Sobre Nómina por 54.7 miles de pesos; sin embargo, se registró el pago por 149.2 miles de pesos en recargos y actualizaciones de las declaraciones de los ejercicios anteriores.

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la devolución de los recursos a la cuenta del fondo durante el ejercicio fiscal 2024 por 149,165.64 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un importe de 3,322.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos seleccionados para su fiscalización transferidos al Municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el programa Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en

Municipios del ejercicio fiscal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal y de otras disposiciones de carácter específico. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Act. Eduardo Montaña Chávez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas
2. Obra Pública

3. Deuda Pública y Otras Obligaciones Financieras

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas: Verificar que los registros presupuestales y contables de los egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, así como que los recursos disponibles al 31 de marzo de 2025 se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
- ✓ Obra Pública: Verificar que las obras públicas se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente.
- ✓ Deuda Pública y Otras Obligaciones Financieras: Verificar que las obligaciones financieras y deuda pública contratadas por el municipio se realizaron con base en la normativa y que los recursos se destinaron a los objetivos de la fuente de financiamiento correspondiente.

Áreas Revisadas

El municipio de Coetzala, Veracruz de Ignacio de la Llave.